

EMILIO CALLADO ESTELA, *Libelos, pasquines y memoriales antidominicanos en la Valencia del seiscientos*, in «Archivum Fratrum Praedicatorum» (ISSN 0391-7320), 79, (2009), pp. 221-252.

Url: <https://heyjoe.fbk.eu/index.php/afp>

Questo articolo è stato digitalizzato della Biblioteca Fondazione Bruno Kessler, in collaborazione con l'Institutum Historicum Ordinis Praedicatorum all'interno del portale [HeyJoe](#) - *History, Religion and Philosophy Journals Online Access*. HeyJoe è un progetto di digitalizzazione di riviste storiche, delle discipline filosofico-religiose e affini per le quali non esiste una versione elettronica.

This article was digitized by the Bruno Kessler Foundation Library in collaboration with the Institutum Historicum Ordinis Praedicatorum as part of the [HeyJoe](#) portal - *History, Religion, and Philosophy Journals Online Access*. HeyJoe is a project dedicated to digitizing historical journals in the fields of philosophy, religion, and related disciplines for which no electronic version exists.



Nota copyright

Tutto il materiale contenuto nel sito [HeyJoe](#), compreso il presente PDF, è rilasciato sotto licenza [Creative Commons](#) [Attribuzione-Non commerciale-Non opere derivate 4.0 Internazionale](#). Pertanto è possibile liberamente scaricare, stampare, fotocopiare e distribuire questo articolo e gli altri presenti nel sito, purché si attribuisca in maniera corretta la paternità dell'opera, non la si utilizzi per fini commerciali e non la si trasformi o modifichi.

Copyright notice

All materials on the [HeyJoe](#) website, including the present PDF file, are made available under a [Creative Commons](#) [Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License](#). You are free to download, print, copy, and share this file and any other on this website, as long as you give appropriate credit. You may not use this material for commercial purposes. If you remix, transform, or build upon the material, you may not distribute the modified material.



LIBELOS, PASQUINES Y MEMORIALES ANTIDOMINICANOS EN LA VALENCIA DEL SEISCIENTOS

POR
EMILIO CALLADO ESTELA

La historia de la orden de Predicadores en la Valencia del primer Seiscientos constituye una página amarga del pasado dominicano en la antigua Provincia de Aragón, por cuanto dos fenómenos religiosos de calado, con profundas implicaciones sociopolíticas ambos, se conjugaron para convertir a los hijos del Patriarca de Caleruega en objeto de una animadversión generalizada, cuyas consecuencias se arrastrarían hasta finales de la centuria. En efecto, el rechazo de los dominicos a la beatificación del *pare Simó*, en uno de los episodios más exaltados de la religiosidad barroca hispánica, así como sus reparos al misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen, en la guerra mariana librada por aquellos años en todos los rincones de la Monarquía, soliviantaron los ánimos de los valencianos, profundamente comprometidos con estas dos causas¹.

La campaña antidominicana sin precedentes desencadenada a resultas de ello tuvo entre sus principales armas toda suerte de libelos, pasquines y memoriales de los que fueron víctimas los frailes blanquinegros en general, y muy particularmente un par de figuras señeras de la orden durante el primer tercio del siglo con importantes responsabilidades de gobierno en la España de Felipe III, los hermanos fray Isidoro y fray Luis Aliaga, injuriados y ridiculizados unos y otros como nunca antes lo habían sido. De estas manifestaciones populares efímeras perseguidas por el Santo Oficio de la Inquisición, de sus autores y protagonistas y del entorno en que surgieron versan las siguientes líneas.

¹ De ambos asuntos hemos tratado largamente en nuestros trabajos *Devoción popular y convulsión social en la Valencia del Seiscientos. El intento de beatificación de Francisco Jerónimo Simó*, Valencia, 2000, y *Sin pecado concebida. Valencia y la Inmaculada en el siglo XVII*, Valencia, 2009. A ellos nos referiremos, de uno u otro modo, en las páginas que siguen.

El 25 de abril de 1612, a los treinta y tres años de edad y con fama de santo, fallecía en Valencia el beneficiado de la parroquia de San Andrés mosén Francisco Jerónimo Simó, más conocido como el *pare Simó*. La agria controversia entorno a la santidad del difunto clérigo, que siguió a su aclamada muerte, provocaría una fractura en la sociedad valenciana, alineada en dos bandos opuestos e irreconciliables, cada uno de ellos con destacados valedores en la corte y en la misma Roma: simonistas y antisimonistas².

El primero, mayoritario e integrado por diversos sectores unidos por muy diferentes intereses, dirigido por los estamentos del Reino, la Ciudad y el cabildo metropolitano, respaldado por las primeras autoridades y secundado por las clases populares, tras difundir la vida y milagros del venerable sacerdote e impulsar un culto propio, puso en marcha su beatificación en un tiempo récord al socaire de la mitra vacante y la simpatía del entonces hombre fuerte del gobierno, el valenciano don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma y primer ministro de la Monarquía³, cuyo nieto pequeño había escapado de las garras de la muerte, se decía, gracias a la aplicación de una reliquia del clérigo.

El segundo grupo, numéricamente inferior, aglutinó sobre todo a las órdenes mendicantes y a la cabeza de ellas la de santo Domingo. Los dominicos, a quienes la devoción de espectro contemplativo nacida con el óbito de mosén Francisco Jerónimo hizo resucitar el fantasma de la heterodoxia, enterrado en la pasada centuria con la extirpación de los brotes de alumbradismo y los grupos luteranos de Valladolid⁴, emprendieron una cruzada en Valencia, Madrid y la Santa Sede contra el simonismo y sus seguidores, bajo el amparo de dos influyentes frailes dominicos decisivos en esta historia, el nuevo arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga⁵ y su hermano fray Luis

² E. Callado Estela "Aproximación a los simonistas. Una contribución al estudio de los defensores de la beatificación de Francisco Jerónimo Simó", *Estudis*, 23 (1997), pp. 185-210.

³ Para acercarnos a la figura del privado filipino por antonomasia, remitimos al ya clásico título de C. Pérez de Bustamante, *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, Madrid, 1950. No se olvide tampoco el reciente estudio de A. Feros, *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, 2002.

⁴ M. Andrés, "Místicos y alumbrados en la cornisa valenciana (1565-1675)", *Enigmas de la Iglesia valenciana*, Valencia, 1997, pp. 154 -155

⁵ Fray Isidoro Aliaga Martínez (Zaragoza, 1568-†Valencia, enero 1648) había realizado su profesión religiosa en 1586 en Zaragoza. Con posterioridad se trasladó al convento de Santa María de la Minerva, en Roma, de cuyo colegio de Santo Tomás llegaría a ser lector de Teología y regente de estudios, concediéndosele en 1605 el

Aliaga, hechura en su día del privado duque de Lerma, confesor de Felipe III y algo después Inquisidor general⁶. La oposición de los frailes blanquinegros ocultó también otro recelo, como era la pérdida de protagonismo en el ambiente religioso valenciano y las nefastas consecuencias que ello podía acarrear a los procesos de beatificación de sus hermanos de hábito muertos en opinión de santidad⁷, desde Juan Micó y Luis Bertrán hasta Domingo Anadón, lo que les haría medir con muy diferente rasero la veneración a éstos rendida y la que se tributaba al *pare Simó*, cuya imparable marcha a los altares quisieron los frailes desde el principio detener a toda costa⁸.

Con tal objetivo, ya en julio de 1612 los dominicos enviaron una embajada al arzobispo fray Isidoro Aliaga, a la espera de hacer su entrada oficial en la capital, para denunciar a los simonistas, que adelantándose al dictamen de Roma habían proclamado la santidad de su venerado, tributándole un culto reservado a los santos beatificados y canonizados. Nada hizo por el momento el padre Aliaga, salvo recomendar prudencia a sus hermanos de hábito. Pese a ello, los religiosos continuaron calentando el ambiente con sus actuaciones y manifestaciones contrarias al simonismo, llegando a

grado de maestro en Sagrada Teología. Provincial de Aragón un trienio después, algo más tarde ciñó la mitra de Albarracín, en 1609 y la de Tortosa, en 1611, de donde pasó a Valencia en 1612. E. Callado Estela, *Iglesia poder y sociedad en el siglo XVII. El arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga*, Valencia, 2001.

⁶ El padre Luis Aliaga Martínez (Zaragoza, 1565-†Zaragoza, diciembre 1626), como su hermano menor, ingresó en la orden de santo Domingo amparado por fray Jerónimo Xavierre, profesando en el convento de Predicadores de su ciudad natal en 1582. Había ocupado con posterioridad una cátedra de Teología en la Universidad de Zaragoza, a la que renunció en 1605 para dirigir el nuevo convento dominicano de esta ciudad, dedicado a San Ildefonso. Fue después Provincial de la Tierra Santa de Jerusalén y visitador de Portugal de su misma orden, calificador del Tribunal del Santo Oficio zaragozano y desde 1607 del Consejo de la Inquisición. Confesor más tarde del duque de Lerma, sustituyó en 1608 al padre Xavierre en el confesionario regio. J. Navarro Latorre, "Aproximación a fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III e Inquisidor General de España", *Estudios del Departamento de Historia Moderna*, Zaragoza, 1981; B. J. García García, "El confesor fray Luis Aliaga y la conciencia del rey", *I religiosi a corte, teologia politica e diplomazia in Antico Regime*, Firenze, 1998, pp. 159-194; y "Parentesco y lazos de poder. Las relaciones del arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga con su hermano fray Luis Aliaga, confesor regio e Inquisidor general", *Espacios de poder. Cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, Madrid, 2002, vol. I, pp. 123-138.

⁷ Cit. F. Pons Fuster, *Místicos, beatas y alumbrados*, Valencia, 1991, pp. 56 y ss.

⁸ Una primera aproximación al tema en E. Callado Estela, "Los dominicos valencianos y su oposición a la santidad del *pare Simó*", *Archivo Dominicano*, XXIII (2002), pp. 307-317.

enviar a la Santa Sede informes desfavorables sobre el nuevo santo, respondidos con una malquerencia extendida cuya primera manifestación tuvo lugar el 21 de julio, festividad de santa Magdalena. Aquel día, los devotos de mosén Francisco Jerónimo tomaron las calles de la capital por vez primera ante el rumor de que la mitra preparaba la prohibición de su devoción. Turbas desbocadas recorrieron el entramado urbano profiriendo improperios contra la orden dominicana y el arzobispo. Las instalaciones del convento de Predicadores a punto estuvieron de ser asaltadas, en tanto se abortaba el incendio del palacio episcopal provocado por un puñado de exaltados, que hubieron de conformarse con quemar ante la residencia del prelado un esperpéntico monigote del mismo, coronado con mitra de cartón y tocado con hábito blanquinegro sobre el que pendía un vistoso papel con la inscripción "Vitor lo pare Simó a pesar del archebisbe, que és un frare motiló...!"⁹.

Episodios similares, con la Inquisición ya alerta, pendiente de instrucciones, se hicieron frecuentes a partir de entonces. Apenas habían transcurrido unas semanas de los últimos incidentes cuando varios dominicos salieron al encuentro de la chiquillería que andaba en procesión con una imagen del *pare Simó*. Uno de los frailes "con grande furia tomó la imagen del santo sacerdote y con yncreíble impiedad la rasgó con sus manos y arrojó los pedaços al suelo, lo qual assí indignó a los muchachos, que juntándose número dellos dieron tras los frailes a pederadas".

El 15 de octubre, esta vez en el convento de Predicadores, se produjo un nuevo altercado con motivo de la conmemoración del fallecimiento del beato fray Luis Bertrán. La comunidad dominicana invitó a la ceremonia, presidida por el vicario general de la Provincia de Aragón, fray Jerónimo Bautista de Lanuza, a las primeras autoridades civiles arropadas por centenares de personas. Tan concurrido auditorio no pudo dar crédito a las palabras pronunciadas por fray Luis Urreta al comienzo de su homilía, asegurando el religioso sin el menor recato que "Luis Bertrán será santo, y el papa no dará lugar a otras canonizaciones hasta que ésta estuviese hecha..."¹⁰.

⁹ Archivo de la Catedral de Valencia [= ACV], *Biblioteca*, J. Gavastón, *Vida escandalosa de mosén Francisco Gerónimo Simón*, ff. 62-66.

¹⁰ Orador de renombre, el padre Urreta había vestido el hábito dominicano en el mismo convento de Predicadores allá por 1587. Maestro en Sagrada Teología, fue un apasionado de la historia, como avalan sus siguientes obras, *Historia eclesiástica, política, natural y moral de los grandes y remotos reynos de la Etiopía, monarquía del emperador llamado Preste Juan de las Indias*, Valencia, 1610; *Historia de la sagrada*

Dándose por aludidos los simonistas allí presentes, interrumpieron la homilía con gritos y silbidos mientras abandonaban el recinto indignados, para regresar esa misma tarde y empapelar sus paredes con estampas del venerable sacerdote y algún pasquín dedicado a los religiosos¹¹.

El arzobispo fray Isidoro Aliaga había visto bastante. Sin más demora, se personó en la capital del Turia el 4 de noviembre de 1612 para poner orden entre su grey. La intención del prelado de convertirse en el árbitro de la contienda fracasó estrepitosamente ante el enconamiento de las partes enfrentadas. Fue entonces cuando, en compañía de su hermano, el padre confesor Luis Aliaga, abrazó el partido dominicano, pasando a enarbolar junto a los hijos de santo Domingo la bandera del antisimonismo en Valencia y la corte, lo que le valió toda suerte de insultos verbales y escritos durante la celebración del primer aniversario de la muerte del mosén Francisco Jerónimo, el 25 de abril de 1613. Fray Isidoro dio cuenta de todo ello a la Santa Sede, reprobando los excesos perpetrados desde hacía un año por los devotos del *pare Simó*¹². El informe episcopal, entregado al papa Paulo V en el mes de julio, además de detener la marcha imparable a los altares del venerable sacerdote y provocar la definitiva intervención de la Inquisición, atizada por el confesor regio, enrareció todavía más el clima vivido en la capital valentina.

Sin ir más lejos, el 25 de agosto, festividad de san Jacinto, una nueva refriega se producía en el convento de Predicadores. De nuevo fue su protagonista fray Luis de Urreta, quien aprovechó la ocasión para pronunciar otro de sus incendiarios sermones en contra de los simonistas¹³. El cabildo catedralicio denunció a Felipe III el

orden de Predicadores en los remotos reynos de la Etiopía, Valencia, 1611; o la manuscrita *Historia miscelánea de mucha erudición y curiosidad*. Falleció en 1633. V. Ximeno, *Escritores del reyno de Valencia*, Valencia, 1747, vol. I, p. 333, y C. Fuentes, *Escritores dominicos del reino de Valencia*, Valencia, 1930, pp. 198-200.

¹¹ Biblioteca Nacional de España [= BNE], B. Vidal de Blanes, *Satisfacción a un papel, que se dize sería escrito por el arçobispo de Valencia a la santidad de Paulo V, sobre la veneración privada del padre mossén Francisco Gerónimo Simón, presbítero valenciano, beneficiado que fue en la iglesia parrochial del Apóstol San Andrés de aquella ciudad*, Valencia, ff. 30v-31.

¹² Biblioteca Universitaria de Valencia [= BUV], Ms. 204, J. J. Falcó, *Historia de algunas cosas más notables pertenecientes a este convento de Predicadores de Valencia*, ff. 415-444. El citado memorial fue estudiado por R. Robres Lluch en "Pasión religiosa y literatura secreta en la Valencia de Miguel de Molinos (1612-1625)", *Anthologica Annu*, 26-27 (1980), pp. 376-382.

¹³ ACV, *Biblioteca*, J. Gavastón, *op. cit.*, f. 80.

comportamiento de los frailes, suplicándole “sea servido mandar poner límite y tasa a estas novedades que tan notable daño causan a los fieles”. Procuró hacerlo el monarca, aunque los religiosos, siempre bajo el amparo de la mitra y el padre confesor, continuaron sin atender a razones durante los meses siguientes, motivando su obstinación la multiplicación de las manifestaciones populares antidominicanas, levemente reprendidas, cuando no consentidas, por el Santo Oficio como consecuencia de los manejos del duque de Lerma. Así las cosas, a mediados de abril de 1614, la popular estatua de san Vicente Ferrer, ubicada en el puente del Real, amaneció con una soga al cuello y varios rótulos hoy perdidos, sin que fueran suficientes las doscientas libras ofrecidas para dar con los autores del atentado, al que respondieron los frailes con unas ofensivas *Coplas y quintillas a mossén Simó*¹⁴.

El contraataque simonista apenas se hizo esperar unos días, coincidiendo con el encarcelamiento del cabildo a manos del juez apostólico don Juan Obregón motivado por el apoyo inquebrantable de los canónigos a la causa del venerable sacerdote. Esta vez fue el arzobispo, cabeza visible de los frailes Predicadores, la víctima de las iras populares, como dejó anotado un cronista coetáneo en la descripción de la curiosa parafernalia aparecida en la puerta de los Apóstoles de la catedral

“...cascun apòstol tenia lo nom de un canonge ab un lletrer y al coll de cadascún apòstol un dogall. Y enmig de la porta, prop de la figura de Nostra Señora, y havia un frare ab uns peus de gall, y al costat, el jutge apostòlich Obregón, y als peus del frare, gitat com a capellà, mossén Geroni Simó y un lletrer que dia: ¡ Si no fuera por tu hermano ya fueras arrastrado o quemado!...”¹⁵

El entonces virrey, don Luis Carrillo de Toledo, marqués de Caracena, envió a la corte un informe mucho más detallado sobre lo ocurrido en la iglesia mayor. Escuchémoslo

“...amanecieron los bultos o figuras de piedra de los doze apóstoles que están en la puerta principal de la yglesia mayor de Valencia con sendas sogas de esparto en las gargantas y que los cabos que pendían

¹⁴ Una de ellas, conservada en el Archivo del Real Convento de Predicadores de Valencia [= ARCPV], Ms. 12, dice así: “Barbeta de chichimeca, / cara de castaña seca, / perturbador de la pau, / no direu a qui mirau, / a Christo o a la albudeca”.

¹⁵ P. J. Porcar, *Coses evengudes en la ciutat y regne de València (1589-1629)*. Transcripción y prólogo de V. Castañeda Alcover, Madrid, 1934, f. 193v.

de los seys que están a la mano drecha de la puerta estaban cogidos juntos y atados a la aldava de la puerta de la yglesia que cahe a la misma mano; y de la misma manera los de la yzquierda... Cada uno de los dichos bultos tenía fixado en los pechos un papelón que contenía palabras malsonantes y maliciosas, por las quales y porque en todos los papelones estaban escritos encima los nombres de los canónigos de la dicha yglesia... Entre las aldavas de la puerta de la yglesia avía otro papelón, mucho mayor que qualquiera de los otros, y en él dibuxada una figura de un frayle dominico con pies de gallo y con un palo o vara gruessa, queriendo significar por él al arçobispo, también con su mote en latín... El papel donde estava puesto el nombre del canónigo López contenía las palabras siguientes: Prelado: verdugo, inglés, lutherano, ¿qué harás si muere tu hermano?; y el del canónigo Agorreta éstas: non ex virtute legis sed ex potestate regis; y en otro en que estava nombrado el canónigo Pellicer dezía: in silentio et spe erit fortitudo vestra; y el que habían intitulado al canónigo don Balthasar de Borja: relictá sindone fugit. Y la figura del frayle tenía estas palabras: confringam eos subtus pedis meis..."¹⁶.

Siguiendo órdenes del mismo lugarteniente general, la Real Audiencia inició una investigación en profundidad de los hechos. Escuchadas las declaraciones de los testigos, el tribunal encarceló a una decena de vecinos del barrio de la seo, acusados de encubrir a los responsables de la afrenta episcopal. Para dárseles caza, se ofrecieron doscientos ducados por cualquier pista sobre su identidad. El propio Felipe III, escandalizado por la osadía de los valencianos y a instancias de los superiores de la orden de Predicadores, elevó la recompensa hasta las mil quinientas libras, exigiendo al virrey que castigara a los culpables "severa y exemplarmente". Nada de ello bastó para aclarar el incidente, pues la autoría del atentado de la puerta de los Apóstoles jamás saldría del anonimato. Como tampoco la del gigantesco cedulón amanecido una semana después en la fachada del palacio arzobispal, volviéndose a poner de manifiesto la animosidad contra el prelado, chivo expiatorio del antisimonismo dominicano amenazado con la siguiente advertencia:

"Ad utramque majestatem V. S dominicus archiepiscopus a [...] resurgat. La [...]vicia grande, el perseverar en su punto, hablar de los santos sin recelo, de los vivos sin vergüenza. El pueblo escandalizado,

¹⁶ Archivo de la Corona de Aragón [= ACA], *Consejo de Aragón*, Leg. 686, docs. 14/2-14/3.

los ánimos para qualquiera cosa aparejados, la ciudad y el reyno sin sacramentos, los niños sin confirmación y aún sin bautismo, las ovejas sin pastor. Es lo menos. Surge Domine, judica causam tuam...!"¹⁷.

Lo ocurrido en la catedral influyó sin duda en la publicación de unos primeros edictos inquisitoriales de tono muy contenido el 24 de junio de 1614 para atar más cortos a los devotos del venerable sacerdote, ordenándose la prohibición de determinadas publicaciones simonistas, con amplias dosis de inquina antidominicana muchas de ellas¹⁸, así como la retirada de todas las imágenes del venerable sacerdote representado con atributos de santo. Aquella noche aparecieron a las puertas de la seo varios pasquines responsabilizando a los dominicos, y especialmente a fray Isidoro Aliaga, de la intervención del Santo Oficio. El arzobispo fue caricaturizado en una supuesta alegoría de sus ambiciones, siendo un secreto a voces su aspiración a ceñir la mitra toledana vacante desde hacía algún tiempo. La escena estaba presidida por la figura de

"...un frayle dominico pintado con pies de gallo y debaxo dellos, en hilera, un capelo de cardenal, una corona real, una tiara de papa, un bonete de clérigo y una cruz de santo Domingo o insignia del Santo Officio. Y debaxo de todo estava escrita de letras grandes estas palabras: ¡ Omnia...!"¹⁹.

A finales de año, la marcha del prelado a la corte, a la vera de su hermano, y el creciente rumor de una nueva prohibición inquisitorial reclamada por ambos, estuvieron detrás de la docena de carteles pegados en el distrito de la Universidad arengando a estudiantes y vecinos a impedirla por la fuerza. "¡Malditos motilonos!", podía leerse en algunos de ellos, en tanto otros clamaban "¡Por tierra va la honra de Simó, defendámosla con armas y celadas...!"²⁰. Las mismas dependencias del Santo Oficio recibieron

¹⁷ BUV, Ms. 104, *La verdad sin rebozo*, f. 212.

¹⁸ De ellas tratamos ya en "Plumas blancas, plumas negras. Hagiografías y vilipendios de un santo frustrado, el valenciano pare Simó", *Memoria Ecclesiae*, XXVI (2005), pp. 615-630.

¹⁹ Archivo Histórico Nacional [= AHN], *Inquisición*, Leg. 3.701 (I), ff. 418-418v. En el apéndice documental 1 se recoge una copia de este papel enviado a Madrid por la Inquisición de Valencia, y ello a pesar de que "los dichos papeles, por estar apegados con algún betún, no se pudieron quitar enteros, sino a pedazos. Y juntándolos se ha sacado dellos y de los testigos".

²⁰ BUV, Ms. 104, *La verdad sin rebozo...*, ff. 215-216.

por debajo de sus puertas un aluvión de amenazas en forma de octavillas denunciando el partidismo del Tribunal:

“Inquisición santa, Tribunal tremendo, considera y mira lo que hazes, no quieras complacer a quien fuera justo que persiguieras por ser perseguidor de un santo; mira que te hechas a perder por hazer su gusto. Guarda, guarda, que si le sigues persiguiendo a Simón, el pueblo te perderá el respeto, y perdido una vez, ¡ ay de ti y dél, ay de ti y dél...!”²¹.

Aterrados por el tono de tales papeles, los dominicos, y en su nombre el prior del convento de Predicadores, fray Jerónimo Mos²², solicitaron el amparo del Consejo de Aragón ante la posibilidad de que las amenazas se confirmaran, y por tanto “vinieran a casa a hazernos daño, dando o tomando por ataque de que nosotros somos ocasión destas cosas que passan del padre mossén Simón y que nosotros perseguimos su devoción”. La Real Audiencia se puso del lado de los religiosos, tomando precauciones a fin de prevenir posibles altercados, dados los insistentes rumores de que simonistas planeaban apoderarse de la casa de armas de la ciudad para asaltar el cenobio y arrasarlo²³. Nada de eso ocurrió finalmente, aunque los encontronazos entre las partes enfrentadas, inflexibles en sus posturas, no perdieron virulencia en los años venideros.

La colmada paciencia de la corona y el acceso a la Inquisición general del confesor regio fray Luis Aliaga, superviviente al terremoto político que había supuesto para el gobierno de la Monarquía la caída en desgracia del duque de Lerma y el encumbramiento de su hijo, el duque de Uceda, al que no había sido ajeno el propio dominico, trajeron consigo a comienzos de 1619 la prohibición inquisitorial del culto público al *pare Simó*. Un día antes de su promulgación, la capital amaneció literalmente cubierta de libelos con claras alusiones antidominicanas, acompañadas de una invitación a la rebelión

“De orden y decreto de nuestra Academia supplicamos a vuestras mercedes acudan con sus armas, antes del sermón, a la iglesia mayor

²¹ AHN, *Inquisición*, Leg. 3.701 (I), ff. 460-462. Como en el caso anterior, puede verse el libelo en cuestión en el apéndice documental 2.

²² Interesante la figura de este fraile natural de la localidad valenciana de Cocentaina, que vistió el hábito blanquinegro en el mismo convento de Predicadores que años después gobernaría por espacio de cuatro mandatos. Maestro en Sagrada Teología, calificador del Santo Oficio, fue elegido Provincial de Aragón en 1626. A su muerte, acaecida en 1634, dejó algunas obras manuscritas, entre las que destaca un *Catálogo genealógico de los condes de Cocentayna*. Ximeno, *op. cit.*, vol. I, pp. 324-325.

²³ ACA, *Consejo de Aragón*, Leg. 688, docs. 5/4, 5/15 y 5/18.

con los señores pescadores para no dar lugar a que se publique un edicto mandando quitar los altares y figuras de nuestro muy venerado padre Francisco Hierónimo Simón, para lo cual nos mueve sus virtudes, santidad y milagros. Salgamos juntos para que salgamos con victoria de tantos émulos y contrarios que a nuestro santo padre Simón persiguen, y antes perdamos las vidas que salgan con sus intentos. Dada en nuestra Academia, a 2 de marzo de 1619. La Universidad y Academia. ¡ Todo hombre salga y nadie falte...! ”²⁴

Veinticuatro horas más tarde, con los edictos del Santo Oficio apenas leídos, los simonistas cumplían su palabra apoderándose de Valencia durante varias jornadas. El convento de Predicadores fue asaltado por una muchedumbre armada, que según el informe oficial del gobernador Jaime Ferrer “rompió las puertas e hizo mil demasías a los frayles”. Entretanto, otros exaltados, para espanto de los frailes, “salieron disfrazados con sanbenitos en los pechos, coronas en las cabezas y sogas en los cuellos, como los que relaja el Santo Oficio. Iban como en procesión, acompañados de otros que les animaban al suplicio. Y todo era mofa de la Inquisición...”²⁵

Las aguas retornaron lentamente a su cauce, pero los valencianos no perdonaron a los religiosos de Santo Domingo, incluidos el arzobispo y su hermano el Inquisidor general, a quienes consideraban culpables en última instancia de la proscripción del simonismo, y lo que era aún peor, de la paralización del proceso de beatificación en la Santa Sede, condenado al fracaso tras el motín del 3 de marzo. Así las cosas, don Alonso de Salazar y Frías, comisionado por la Suprema para esclarecer tan fatídico tumulto, pudo constatar por sí mismo el resentimiento existente hacia los religiosos blanquinegros, denigrados por un *Libello famoso contra la religión de de santo Domingo y arçobispo de Valencia*, protagonizado, efectivamente, por los hijos de esta orden, el prelado valentino y, cómo no, fray Luis Aliaga. Verdugos todos ellos de la santidad del *pare Simó*, abominaba su anónimo autor de los frailes blanquinegros por su indigno comportamiento en esta tesitura, con el que habían dilapidado la reputación atesorada durante siglos por sus hermanos en santidad san Vicente Ferrer o el beato fray Luis Bertrán, “y otros muchos que es bien cierto son muy santos sin dudar”. Admiración y respeto a los dominicos trocada ahora en odio

²⁴ F. Pons Fuster, *La espiritualidad valenciana: el iluminismo en los siglos XVI - XVII*. Tesis doctoral inédita, Universitat de València, 1988, p. 305.

²⁵ ACV., *Biblioteca*, J. Gavastón, *op. cit.*, f. 138.

por el “escándalo manifiesto, ruina, peste y el mal grande que en la tierra toda sembráys”. Heraldos del mal que “ya estáys a punto menos de hazer hereticar algún flaco corazón que de vosotros está imitando vuestro ejemplo con lo que les predicáys”, deshonorando sin escrúpulo el nombre del Patriarca de Caleruega. Ningún religioso honesto moraba ya entre los muros del convento de Predicadores, otrora cuna de ilustres ministros de Dios y hoy morada de “gente desgarrada cubierta de oro metal, gente bil, baxa, ruin”. Y todo por ambición, que

“...es la que obliga vuestro tema pertinaz, que si ésta fuera sancta, Simón sancto fuera ya. Es pues imbidia terrible, odio, rencor, mal farás. ¡ Frayles, suena phariseos que queréis crucificar a este inocente sin culpa!. ¡ Virgen, humilde, leal, de María santo esposo, de Valencia patrón de hoy, mas aunque os pese y pese a todos los que tanto frayleáys!”²⁶.

Caudillos de este infame ejército que había desencadenado la furia de los valencianos no eran sino un arzobispo, que por mitra ceñía la soberbia y la cólera por báculo, y un Inquisidor, el primero de la Monarquía, artífice de la estocada fatídica del 3 de marzo de 1619...

Los dominicos, envalentonados por el apoyo del Santo Oficio a sus tesis, no aguardaron quietos semejante chaparrón de críticas, revolviéndose con fuerza contra los simonistas a través de sus sermones, que agudizaron aún más la fobia antidominicana. En un ejercicio de responsabilidad, el prior del convento de Predicadores, fray Jerónimo Cucaló²⁷, trató de contener los ánimos desterrando a algunos frailes implicados en estas manifestaciones públicas. El gesto llegaba tarde, por cuanto los devotos de mosén Francisco Jerónimo, hundida su causa y por tanto con muy poco que perder, ya habían jurado venganza a los religiosos y su cenobio, minado en sus entrañas

²⁶ AHN, *Inquisición*, Leg. 3.701 (I), f. 434. El libelo, completo, queda recogido en el apéndice documental nº 3.

²⁷ El valenciano padre Cucaló, hijo del referido cenobio y fundador del de Segorbe, regentó por espacio de veintiocho años una cátedra de Teología en el *Estudi General* de la capital del Turia. Falleció en 1647. Entre sus aclamadas prédicas se conserva el *Sermón en las fiestas de Valencia a la beatificación de santo Thomás de Villanueva*, publicada en 1620. No llegaron a pasar por la imprenta varios tratados manuscritos incluidos en un par de volúmenes. En el primero, los titulados *De iustificacione*, *De bonitate et malitia humanorum, actuum*, *De peccatis*, *De gratia* y *De fide*. Y en el segundo, *De Incarnatione Verbi Divini*, *De matrimonio*, *De eucharistia*, *De sacrificio missae* y *De poenitentia*. Ximeno, *op. cit.*, vol. I, pp. 358-359.

por las luchas entre los partidarios de la reconciliación y quienes propugnaban la guerra abierta. Así, cuenta un dietarista coetáneo,

“...se dixo haver sucedido entre los padres dominicos una grande quimera sobre cosas del padre mosén Simón. Y se dixo haver salido algunos mal heridos y uno muerto. Y que fue menester que el prior enbiase por el regente para que los pusiese en paz. Díxose que la causa había sido que un religioso fue acusado de que tenía en su celda una lámpara que alumbrava una estampa del padre Simón y que, después de haverla muerto por havérselo mandado el prior, bolvió a hallarla encendida. Y asimismo le sucedió otra vez, y siendo por tercera vez acusado fue el prior a la celda de dicho frayle y la mató a sus manos. Y efectivamente se bolvió por sí misma a encender a presencia de dicho prior, el qual, pareciéndole cosa sobrenatural, juntó capítulo e hizo que dicho religioso hiziese relación de lo que había pasado, a lo qual respondió otro ser ylucción diabólica. Y así, después de algunas réplicas, vinieron a las manos. Y dizen que uno de ellos fue a la cozina y bolvió con un azador y con él mató a un frayle. También dixerón haver quedado otros heridos...”²⁸.

El presunto cainismo dominicano, aireado por cientos de octavillas volantes, fue sólo el preludeo de la enésima arremetida simonista contra los hijos de santo Domingo, quienes, según la clase política valenciana, “per tots los camins y vies que poden procuren y desijen perturbar y ofuscar la devoció en que generalment dita ciutat y regne han tingut y tenen al venerable sacerdot”. La denuncia, elevada a la corona en el mes de junio, vino acompañada por la exigencia de una retractación pública de tal actitud que, al no producirse, provocó el aislamiento institucional del convento de Predicadores. En las semanas siguientes, los frailes fueron obligados a reedificar parte de la muralla capitalina derribada años atrás para ampliar sus instalaciones cenobiales, exigiéndoseles al mismo tiempo la devolución inmediata de los cinco mil ducados prestados en su día para sufragar la beatificación de fray Luis Bertrán y privándoseles, además, de las misas que tradicionalmente celebraban en la casa natalicia de san Vicente Ferrer por cuenta del Municipio²⁹.

No bastó la mediación del Maestro general de la orden, fray Serafino Sicco, para reducir el ensañamiento antidominicano. Hasta el extremo de tener que abandonar a escondidas la ciudad el padre prior Jerónimo Cucaló, a mediados de julio, para acudir a la corte

²⁸ A. y D. Vich, *Dietario valenciano (1619-1632)*, Valencia, 1921, pp. 12-13.

²⁹ E. Callado Estela, *Devoción popular y convulsión social...*, pp. 120 y ss.

en busca de auxilio, dejando atrás un convento envuelto en llamas que devoraron la hospedería por completo y dañaron algunas otras dependencias³⁰.

El 13 de agosto de 1619 fray Jerónimo era recibido por el Inquisidor general - en presencia muy probablemente de su hermano el arzobispo - para facilitarle una entrevista con Felipe III a quien denunció el calvario padecido por sus hermanos desde la muerte del *pare Simó*,

“...desde esse día asta el presente, ha padezido y padeçe el convento muchos desafueros, obligándose muchos días y noches a estar fortificado, como si estuviera en tierra o frontera de enemigos. Ánles echo muchos agravios, poniendo las manos en algunos religiosos del dicho convento asta descalabrarles a pedradas. Hánles echo y dizen muchas injurias, llamándoles enemigos de la patria y reyno y tratándoles por las calles como locos o beodos”³¹.

La intervención del padre Aliaga resultó decisiva para que la corona censurara la conducta de los valencianos y sus dirigentes, a quienes exigió respeto al hábito blanquinegro, ordenándoles revocar los procedimientos instruidos contra el convento de Predicadores. Lo hicieron así Ciudad y Estamentos del Reino, cuyo forzado perdón constituyó tan sólo un punto y aparte en su cruzada contra los frailes de Predicadores, retomada a poco que se presentara la oportunidad. Llegaría ésta en breve, con motivo del recrudescimiento de la vieja controversia suscitada en torno a la Purísima, o lo que es lo mismo, la Concepción de la Virgen María, Madre de Dios, en el vientre de Ana *sine macula*, complejo misterio difícil de casar con dos principios capitales de la doctrina cristiana, como la universalidad del pecado original establecida en las Sagradas Escrituras y el de la consiguiente redención de Cristo.

* * *

Circunscrita durante años al ámbito de las escuelas teológicas, la polémica en cuestión había comenzado a popularizarse a partir del siglo XIV, a medida que la pía opinión immaculista ganaba

³⁰ BUV, Ms. 529, J. Pradas, *Libro de memorias de algunas cosa pertenecientes al convento de Predicadores de Valencia que an sucedido*, ff. 171V -172.

³¹ ACV, Biblioteca, *Memorial de fray Jerónimo Cucaló, prior del convento de Predicadores de Valencia, a Felipe III*, sf.

seguidores y prestigio³². Las principales universidades europeas empezaron a mostrarse partidarias de ella, celebrando su fiesta y exigiendo el juramento de defenderla antes de la colación de los grados académicos³³. El mismo clero regular tomó partido en el asunto. Mientras franciscanos, primero, y jesuitas, más tarde, se sumaron a la causa de María concebida sin mancha, buena parte de los dominicos, que no todos, preocupados por los problemas teológicos derivados de este misterio, lo pusieron en entredicho, convertidos para la posteridad en la bestia negra de la Limpia Concepción³⁴. Poco a poco los ánimos fueron encendiéndose, hasta llegar a un verdadero apasionamiento. Los ataques y descalificaciones mutuas entre inmaculistas y maculistas se hicieron cotidianos, y la autoridad eclesiástica hubo de intervenir. A finales del Cuatrocientos Sixto IV intentó poner paz, aprobando la fiesta de María Inmaculada y concediéndole indulgencias. Trento, por su parte, desaprovechó la oportunidad de zanjar la controversia con una decisión conciliar que definiera el dogma. Y poco más conseguiría Pío V en 1570 al prohibir las disputas producidas con motivo de los sermones que trataban sobre el tema. La controversia, finalmente, terminó trascendiendo al pueblo y degenerando en tumultos callejeros que alteraron la vida diaria de ciudades y villas³⁵. Un panorama que no haría sino acentuarse en el Seiscientos, como ocurriría en los territorios de la Monarquía Hispánica, donde el clima exacerbado de ardor mariano, amparado y fomentado por la corona, de la mano de Felipe III y sus reiteradas embajadas a la Santa Sede reclamando la definición de este misterio mariano, se convirtió en otro ejemplo paradigmático de la desbordada religiosidad seiscentista³⁶.

Valencia constituiría un buen ejemplo a este respecto. Aquí, las pasiones levantadas por el intento de beatificación del *pare Simó*, conferirían a la situación de partida unas características muy

³² X. Le Bachelet, "Immaculée Conception", *Dictionnaire de Théologie Catholique*, vol. VII, 1927, pp. 1120 y ss.

³³ El caso de Valencia, por ejemplo, en 1530. E. Callado Estela, "Inmaculismo y Universidad en la Valencia del siglo XVII", *IXº Congreso Internacional de Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre de 2005)* (En prensa).

³⁴ Una revisión de la problemática de la escuela dominicana en relación a la Purísima en *De Immaculata Conceptione in ordine sancti Dominici. Virgo Immaculata. Acta congressus Mariologici-Mariani Romae anno MCMLIV celebrati VI*, Roma, 1955.

³⁵ I. Vázquez, "Las controversias doctrinales postridentinas hasta finales del siglo XVII", *Historia de la Iglesia en España IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1979, pp. 457-458.

³⁶ L. Frías, "Felipe III y la Inmaculada Concepción. Instancias a la Santa Sede por la definición del misterio", *Razón y Fe*, 10 (1904), pp. 21-33, 145-156 y 293-308.

peculiares, ya que ambas causas tendrían en común prácticamente idénticos partidarios, entre ellos y junto a los religiosos immaculistas, los estamentos del Reino, la Ciudad, el cabildo metropolitano o las clases populares, y también iguales detractores, la orden de santo Domingo, con el arzobispo fray Isidoro Aliaga³⁷ y su hermano fray Luis al frente³⁸.

No resulta extraño pues que las horas bajas vividas por el simonismo a partir de su prohibición pública llevaran a los devotos del venerable sacerdote a atrincherarse en la defensa del immaculismo con la esperanza de imponerse en esta ocasión a sus adversarios y resarcirse de su derrota, como se hizo evidente durante la Semana Santa de 1619. Los simonistas suplieron la ausencia de las prohibidas imágenes de mosén Francisco Jerónimo en las procesiones y demás celebraciones religiosas saliendo a las calles para vitorear a la Pulcra María "a pesar dels frares motilons". Jaleado al son de esta estrofa, el conde de Buñol, don Gaspar Mercader Moncada y Carroz, líder indiscutible de las huestes marianas, desfiló en reiteradas ocasiones comandando un auténtico ejército bajo un enorme corazón de cartón con la inscripción *Sin pecado original fue concebida María, Madre del eterno día*³⁹. El noble, confabulado con algunos jesuitas, tuvo la desfachatez de presentarse en la popular procesión de disciplinantes de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, con sede en el convento de Predicadores, vestido para burla de sus habitantes "mejor para carnestolendas que para procesión de penitencia", en opinión de los frailes blanquinegros, que salieron al paso de unos y otros "enjabonándolos de tal manera que, viéndose descubiertos, achacaron sus boneticos y picaron de allí..."⁴⁰

Escenas muy parecidas volverían a repetirse en la festividad del *Corpus Christi*, vituperándose de nuevo a los dominicos durante la solemne procesión oficiada el 30 de mayo. Al llegar ésta a la altura

³⁷ E. Callado Estela, "Maculistas e immaculistas en la Valencia del siglo XVII. El arzobispo Aliaga y su oposición a la Inmaculada Concepción", *Teología en Valencia: ratces y retos. Buscando nuestros orígenes de cara al futuro*, Valencia, 2000, pp. 183-192.

³⁸ M. Canal, "El padre Luis de Aliaga y las controversias teológicas de su tiempo", AFP II (1932), pp. 107 y ss.

³⁹ Era este noble valenciano uno de los más viscerales devotos de la Inmaculada, "cuyo esclavo se firmava en sus escritos". Poeta y amigo de las letras, presidía la literaria Academia de los Nocturnos desde la muerte de su fundador, el también immaculista don Bernardo Catalá y Valeriola, intitulado a sí mismo "perpetuus Mariae Virginis Dominae meae servus". Ximeno, *op. cit.*, vol. I, p. 293.

⁴⁰ Cit. Robres Lluch, Ramón, "Pasión religiosa y literatura secreta...", p. 402.

de la casa del conde de Buñol los religiosos contemplaron atónitos el lienzo de grandes dimensiones colgado en aquella fachada por su propietario. En la pintura, aparecía rodeado de armas un muchacho vestido de azul, con la mano derecha levantada amenazantemente y mirando a María Inmaculada, con una leyenda a los pies a modo de amenaza que rezaba "Quien dijere que mi Madre fue en pecado concebida, ¡yo le arrancaré la vida...!" Los frailes denunciaron esta vez el hecho ante el Santo Oficio, que publicó un edicto prohibiendo este tipo de representaciones, "o cuadros de retos, que así se llamaban", extendidas por toda la urbe⁴¹.

De nada sirvió la intervención inquisitorial, por cuanto el inmaculismo continuó dando nuevas demostraciones de su fuerza. Así, a mediados de junio, con la ciudad y las mismas instalaciones dominicanas empapeladas por centenares de carteles rubricados con el lema *María, concebida sin mancha de pecado original*⁴², tuvo lugar un estafermo organizado por don Gaspar Mercader en honor de la Purísima, con la asistencia del virrey, municipales y nobleza⁴³. Evento satirizado por el pasquín aparecido en el campanario de la parroquia de San Martín, cuya autoría adjudicaron a la orden de santo Domingo o alguno de sus más fieles deudos

"¡Devotos del Rosario, rogad por el visorey, jurados y algunos cavalleros de València, que están a pique de ser hereges o schismáticos!"⁴⁴.

No es casual que semejante respuesta coincidiera con el regreso al *cap i casal* de fray Isidoro Aliaga, dispuesto a abortar por todos los medios el solemne juramento inmaculista perseguido por el Municipio como señal de su adhesión inquebrantable a la causa de la Purísima. Casi tres años de dimes y diretes entre las partes se sucedieron a partir de entonces, hasta que la Santa Sede, por medio

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Idénticos libelos aparecieron también en el feudo inmaculista hispánico por antonomasia, Sevilla, donde algunos simpatizantes de los religiosos reprobaban ante la corona la inquina contra éstos, a quienes "vémoslos aborrecidos del pueblo, y que falta para ellos no sólo la caridad piadosa que se debe a los religiosos, sino el trato ordinario de próximos, excusándose de su comunicación, excluyéndolos de hospedaje, negándoles aún el sustento por el dinero, menospreciados de la chusma, cantados y mofados de la gente vil, seguidos de los muchachos, apedreados, y que han avido menester, en ocasiones, manos y pies para librarles de su furor". Cit. L. Frías, *art. cit.*, 10, p. 22. A este respecto, véase también C. Ros, *La Inmaculada y Sevilla*, Sevilla, 1988.

⁴³ A. y D. Vich, *op. cit.*, p. 15.

⁴⁴ P. J. Porcar, *op. cit.*, vol. I, p. 320.

del breve "Sanctissimus", promulgado en junio de 1622, pareció ponerse de lado de los seguidores de la Virgen Pulcra, al prohibir sostener no ya sólo en público, sino privadamente, en conversaciones o por escrito, la sentencia afirmativa según la cual María había sido concebida en pecado⁴⁵.

Faltó tiempo a los inmaculistas valencianos para organizar unas solemnes fiestas con las que celebrar por todo lo alto la última declaración pontificia, debiendo vencer antes las maniobras episcopales para evitarlas. Maniobras duramente censuradas por los municipios, quienes encargaron a su embajador en Madrid

"...per les afflictions que ns ha causat lo archebisbe mentres aquí ell governava esta diócessi encarreguem quant podem a vostra merced faça tota la instància y diligències possibles en procurar que sa magestat lo acomode en altra part (y) ens done prelat, fundant-se la justificació de dita instància que no és possible haver quietut y sosiego entre aquell y los naturals de dit regne, per haver donat lo dit archebisbe tan clares demostracions de la mala voluntat qual té, procehint contra aquells com si fóra son major contrari..."⁴⁶.

Bien sabía la Ciudad que nadie saldría esta vez en defensa del prelado, aislado en la corte como consecuencia del ocaso político de su hermano el Inquisidor general, vencido en las intrigas cortesanas sucedidas a la muerte de Felipe III, en marzo de 1621⁴⁷. De hecho, la campaña de acoso y derribo orquestada contra fray Luis Aliaga por sus rivales, don Baltasar de Zúñiga y su sobrino el conde de Olivares⁴⁸, había tenido su correspondiente eco en Valencia, con la distribución de algunos ejemplares del memorial elevado a la corona que contribuyó a cavar la tumba del anciano dominico, finalmente desterrado y pronto enfermo de muerte⁴⁹. El cúmulo de descalificaciones recopiladas en tan demoledor papel se remontaba

⁴⁵ *Bullarium Romanum romanum a Leone Magno usque ad Benedictum XIII*, Luxemburgo, 1727-1753, vol. XII, p. 688. Una copia del breve, impresa y en castellano, en ARCPV, Ms. 49 (38), *Copia del breve de Gregorio XV a favor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María*, 1622.

⁴⁶ AMV, *Lletres Misives*, g³-59, ff. 119v-120.

⁴⁷ J. Navarro Latorre, *art. cit.*, pp. 62 y ss

⁴⁸ Los detalles en J. H. Elliott, *El Conde-duque de Olivares*, Barcelona, 1990, pp.

⁴⁹ Existen diferentes versiones de este memorial localizadas en la Biblioteca Nacional de España bajo distintos títulos. Incluimos en el apéndice documental 4 uno de ellos - el conservado en el manuscrito 2394, llamado *Memorial contra fray Luys Aliaga y sus mañas* - nunca editado, aunque su contenido fue ampliamente desmenuzado en E. Callado Estela, "Parentesco y lazos de poder..."

al humilde origen de los Aliaga, servil y llano por mucho que hubieran tratado de ocultarlo los interesados

“Público es, señor, el vajo nacimiento de fray Luis de Aliaga en Angresuela, aldea de la comunidad de Teruel. La educación dél y de su hermano de moços de una tienda de lienços y paños, y ay muchos que se los an visto acarrear a cuestras públicamente, de manera que no fue vocación la entrada en los combentos de Predicadores sino necesidad de sustento. Y así, en todo el tiempo que se criaron, no fueron tenidos por doctos ni aun por buenos...”⁵⁰.

Así habrían continuado siéndolo de no aparecer en su camino fray Jerónimo Xavierre, prior del convento de Predicadores de Zaragoza, futuro confesor de Felipe III y Maestro general de la orden de Predicadores⁵¹. Había sido este viejo dominico quien recomendó a Luis para el confesionario del duque de Lerma, desde el que con malas artes se ganó la confianza del privado y más tarde el favor del monarca, que le convirtió en su propio confesor. Colaboró incondicionalmente con don Francisco de Sandoval en todos sus turbios negocios, aseguraba el escrito, hasta que la estrella del noble comenzó a apagarse. Fue entonces cuando le traicionó sumándose a las maquinaciones de su hijo, el duque de Uceda, para destruir a su padre y hacerse con el gobierno de la Monarquía. Hundido Lerma, nada se interpuso ya en el camino del aragonés, adueñándose de la Inquisición general y dando rienda suelta a su ambición

“...començó a usar de su ambición, juntándose al mismo fin con el de Uçeda. Y a esta saçón havía començado a descubrir sus malas costumbres en la ambición de ofiçios, de negoçios y de que todo el mundo colgase de su mano en la cobdición de su hacienda, adornando su casa con escritores riquísimos, con pieças de plata y preseas que le davan, mostrando su poca modestia y menos religión en tener su casa llena de monos micos lebreles, no biendo un pobre a su puerta y gastando en esto lo que pudiera un príncipe secular...”⁵².

Político maquiavélico y retorcido, se acusaba al Inquisidor general de haberse apoderado de la voluntad del difunto monarca; de hechizarle con magias y astrologías; de manipular a su antojo

⁵⁰ *Ibid.*, ff. 1-1v.

⁵¹ T. Echarte, “El cardenal fray Jerónimo Xavierre (1546-1608)”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 39-40 (1981), pp. 151-173, y L. Galmes Más, *El cardenal Xavierre (1543-1608)*, Valencia, 1993.

⁵² BNE, Ms. 2394, *Memorial contra fray Luys Aliaga y sus mañas...*, ff. 2v-3.

Consejos y ministros; de apoderarse de las riendas gubernamentales; y de tenerse "ya por dueño de todo, con la privança, con la Inquisición general, con el puesto de confesor, con la plaça de Estado, con las consultas de Hacienda, de Portugal, de Aragón y otras partes, con mucha renta, dinero y ambiçión..."

Tan enorme influencia no fue empleada sino en beneficio propio, para proteger a su orden, enriquecerse y enriquecer a los suyos. Había encumbrado no en balde a su familia, particularmente a su hermano Isidoro, a quien brindó en bandeja la Iglesia valentina

"...no es mejor en algo su hermano, el arçobispo de Valencia, el qual entró a pies descalços en aquella çiudad y después de entrado la a tenido tres o quatro vezes a pique de perderse y el reyno encontrándose con todo él, y valiéndose de la privança de su hermano, oprimiendo aquellos pobres vassallos, tomando puntos con los virreyes sobre no quererlos llamar excelencia, cosa más descompuesta que se save, pudiendo él con mucha onrra servirlos de criados si no tuviere aquella dignidad. Y por remate de sus ambiciones, viçios y de su gobierno, en una Iglesia de setenta mil ducados de renta, con lo qual sus antecessores sustentaran media Valençia de limosna, él no sólo no a dado un real que se sepa sino que, en cambios y recambios, se a perdido, de manera que haviendo emprestilado a los mayores amigos que tenía en 30 mil ducados y en más a otros, a echo pleito de acrehedores, la prima cosa que jamás se a visto ni oido de perlado alguno cathólico..."⁵³.

Qué más y qué peor podía decirse de fray Isidoro y fray Luis Aliaga, en fin, aquellos mismos bastardos de la Reina Celestial, persecutores de santos que tan bien conocían los valencianos y a quienes parecía haber llegado la hora de rendir cuentas, como exigieron los libelos aparecidos por aquellos días en diferentes rincones de la capital del Turia, luciendo

"...un pes ab ygualtat y una espasa ab una mà que la tenia y al cap d açò dia Justitia Dei, y al peu del pes dia Deposuit patentes sanctos persequentes et exaltavit humiles Christum confitentes..."⁵⁴.

Las invectivas contra los hermanos Aliaga convivieron en Valencia con las celebraciones immaculistas autorizadas por el nuncio en noviembre de 1622 para mayor descrédito del arzobispo⁵⁵, cuya

⁵³ *Ibid.*, f. 6v.

⁵⁴ P. J. Porcar, *op. cit.*, f. 379v.

⁵⁵ J. N. Crehuades, *Solenes y grandiosas fiestas que la ciudad de Valencia ha concedido a favor de la Inmaculada Concepción de María*, Valencia, 1623.

ausencia en las mismas enmascaró el interesado con una oportuna indisposición compartida por muchos de sus hermanos de hábito que, fallecido el prelado casi tres décadas después, mantuvieron las espadas en alto.

* * *

El maculismo, con todo, tenía el tiempo contado, arrumbado por las sucesivas declaraciones pontificias contrarias que jalonaron el resto de la centuria con los consiguientes rebrotes de la publicística antidominicana, nuevamente desbordada a raíz de la publicación del breve "*Sollicitudo omnium Ecclesiarum*" a finales de 1661, en virtud del cual Alejandro VII proclamó terminantemente que la Madre de Dios había sido preservada de la mancha del pecado original en el primer instante de su concepción, constituyendo esta preservación el objeto de la creencia, del culto y de la fiesta de tan singular privilegio⁵⁶.

Así lo proclamaron a los cuatro vientos los immaculistas valencianos durante las semanas siguientes en un frenesí festivo⁵⁷ donde no faltaron las demasías perpetradas contra los frailes blanquinegros, empeñados en interpretar a su manera la constitución alejandrina. En la capital del Turia se cantó la popularísima coplilla "¡Vítor la Puríssima, vítor Escoto y santo Tomás culada...!", haciéndoseles "figuras y acciones indecentes" recogidas en una nueva batería de libelos como aquel ingenioso papel que reproducía a

"...un dominico en una cama ya expirando, y a su cabecera a otro padre de la Compañía a quien, asomándose por la puerta otro religioso franciscano, le preguntaba: ¿Cómo está el enfermo?. Y el de la Compañía le respondía: Ya no habla, pero todavía siente"⁵⁸.

⁵⁶ *Bullarium Romanum...*, vol. XVI, pp. 739-742. Más detalles en C. Gutiérrez, "España por el dogma de la Inmaculada. La embajada a Roma de 1659 y la bula *Sollicitudo* de Alejandro VII", *Miscelanea Comillas* 24 (1955), pp. 71 y ss.

⁵⁷ J. B. Valda, *Solemnes fiestas que celebró Valencia a la Inmaculada Concepción de la Virgen María por el supremo decreto de nuestro santo sumo pontífice Alejandro VII*, Valencia, 1663.

⁵⁸ Cit. N. Pérez, *La Inmaculada y España*, Santander, 1954, pp. 193-194. No menos ingenio tuvieron los carteles coetáneos exhibidos en la ciudad de Reus contra los dominicos, interviniendo en este caso el Santo Oficio para imputar a varios religiosos de San Francisco. En uno de estos cedulones aparecía aparecía un jeroglífico enmarcado en una orla oval con el lema "*Reus est mortis Matheus 26*", representando a un anciano con un saco y un franciscano a su lado dándole de palos, con una leyenda abajo que rezaba "Padre hermità del Roser, morireu ab confusió si negau la Concepció

Las afrentas padecidas por los religiosos resultaron todavía peores en Segorbe⁵⁹, con el saqueo y asalto del convento de San Pablo ante la pasividad de las autoridades civiles, que junto a las eclesiásticas ordenaron a los dominicos de todo el reino depusieran de una vez sus reparos immaculistas y acataran sin más el último documento pontificio como único remedio para reconciliarse con la grey. El convento de Predicadores hubo pues de abrir sus puertas a las conmemoraciones en honor de la Pulcra María, con una celebración religiosa deslucida por el fuego que a punto estuvo de provocar una tragedia, como recogió el cronista fray Domingo Alegre

“Quiso Dios, por sus justos juizios, agrazar esta alegría y entibiar esta fiesta, pues... estando la iglesia ya llena de gente y las damas en su estrado y que sólo aguardaban a su excelencia (*el virrey*) para començar la missa, de una de las luzes que estaban al lado de la Virgen que estava en el altar, cayó una muy pequeña pavezca sobre el algodón de la nube y en un instante se vio abrazar la nube muy dispuesta por los romeros, aliagas y algodón para la llama, la qual luego prendió el bulto de la Virgen y en el dozel. Oyose luego grande llanto y clamores lastimosos. Agegose la gente en gran concurso asia el altar o incendio, lo qual hazía el remedio más confuso y difícil. Y porque se avían de hazer mayores daños por impedir que el fuego prendiese en el monte, porque fuera entonces irremediable el incendio y la pérdida mayor; y assí, atropellando por los mismos aderesos de las gradas, drribando reliquiarios, rodando los pomos y flores dellos, cortando y rompiendo por medio de todo, pudieron apagar el fuego. Las mugeres y señoras se quedavan desmayadas, ya por lo horrible del caso, y ya por el ahogo del humo. Otras buscavan la salida de la iglesia, la qual impedía la numerosa multitud de gente de la que en parte estava ya dentro, que era mucha, y de la que al sonido de las campanas venía, que era mucha

la gràcia en so primer ser”. Otro de los papeles estaba presidido por una Purísima atacada por fieros canes, alegoría de los dominicos; a su lado, san Francisco enarblando unas disciplinas y a sus pies la siguiente leyenda “Afuera, perros, no manchéys la Virgen Madre de Dios de la qual se tiene por nos la sentencia que no queréys”. Un tercer cartel presentaba a Alejandro VII entronizado y disparando un arco cuya flecha atravesaba una negra urraca, con una cuarteta que decía “Ja de Alexandro mal te vas atravesada; que por más que hables no minuirás de María la pureza más” y al lado el lema “*Sicut sagita in manu potentis*”. E. Cordero de Ciria, “Una actuación inquisitorial en relación con la imagen: las fiestas de Reus (1662) en honor de la Inmaculada”, *Goya. Revista de Arte*, 257 (1997), pp. 284-288.

⁵⁹ E. Callado Estela, “Notas sobre los altercados immaculistas de Valencia y Segorbe en 1662. Primeras consecuencias del breve *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* en el ámbito valenciano”, *La diócesis de Segorbe a través de sus gentes*, Castellón, 2005, pp. 199-208.

más. El humo ahogava la gente, y unos a otros con la multitud y confusión. Ésta fue tanta que obligó a algunos cavalleros a sacar las espadas para detenerla y poder dar paso a las señoras y mugeres que peligravan. Al fin, abiendo camino como se ha dicho, por medio del altar, se pudo apagar el fuego y començó a desvanerse el humo”⁶⁰.

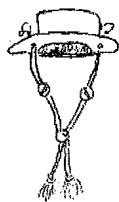
Más de uno émulo blanquinegro quiso ver en aquellas llamas el merecido castigo a un comportamiento ignominioso por parte de los dominicos, fuera en la causa simonista, arruinada por su culpa, o en la carrera inmaculista, cuyo curso hacia una futura y decisiva definición dogmática no habían podido, no podían ni podrían impedir.

⁶⁰ BUV, Ms. 158, D. Alegre, *Parte segunda de la Historia de las cosas más notables deste real convento de Predicadores de Valencia*, sf. Coincide en lo aparatoso de este incendio J. Aierdi, *Noticies de València i son regne, de 1661 a 1664 i de 1667 a 1679, a cura de V. J. Escartí*, Barcelona, 1999, p. 215.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1614, junio 24. Valencia. *Pasquín aparecido en las puertas de la catedral de Valencia contra el arzobispo fray Isidoro Aliaga.* AHN, Inquisición, Leg. 3. 701 (I), f. 418.



, OMNIA,

1614, diciembre 5. Valencia. Octavilla hallada en las dependencias del Santo Oficio de Valencia censurando su proceder en relación a la devoción simonista. AHN, Inquisición, Leg. 3.701 (I), f. 461.

f

461

Inquisición S^{ta} Tribunal tremendo
 considera y mira lo que hazes, no quie=
 ras complazer a quien fuera justo q
 persiguleras por ser perseguidor de
 un Santo mira que te hechas aper=
 der por hazer su gusto, guarda, guar=
 da, que si le sigues persiguiendo a
 Simon, el pueblo te perdexa el res=
 peto y perdido una vez Ay deti
 y del ay deti y del =;

1619. Valencia. *Libelo contra los hermanos fray Luis y fray Isidoro Aliaga, Inquisidor general y arzobispo de Valencia, respectivamente, y la orden de santo Domingo por su oposición a la santidad de mosén Francisco Jerónimo Simó*. AHN, *Inquisición*, Legajo. 3.701 (I), ff. 434-435

Dominicos mutilones
 que *gusmanes* os llamáys,
 no más callad, punto en boca
 que el cielo os castigará,
 salvo a Domingo, Vicente,
 Raymundo, Pedro, Beltrán
 y otros muchos que es bien cierto
 son muy santos sin dudar.
 No hablo yo destes tales,
 ni mi lengua se atreve a tal,
 ni quiera Dios que aquí venga
 a Simón con dezir mal
 de aquestos que santos fueron,
 y eternamente serán.
 De los sacrílegos hablo.
 Los que oy bivys, ¡ escuchad!
 Vuestras letras, si lo son,
 cómo podrán reparar
 escándalo manifiesto,
 ruina, peste y el mal
 grande que en la tierra toda
 y zizafia que sembráys
 que ya estáys a punto menos
 de hazer hereticar
 algún flaco coraçón
 que de vosotros está
 imitando vuestro exemplo
 con lo que les predicáys.
 Gente inhumana, es possible
 que causéys un daño tal,
 venga escándalo conviene
 pero ve por quien venrá.
 Ya de hoy más no os llaméys
gusmanes, que defraudáys
 sangre tan illustre y sana,
 tan limpia, buena y leal.
 Que la tengáys tan por tierra
 no es ya de maravillar,
 que soys gente desgarrada

cubierto de oro metal.
 Gente bil, baxa, ruin,
 aún destos quiero aceptar
 algún bueno entre vosotros,
 si de sangre limpia le ay.
 En respeto desta hablo,
 que en lo que fue hablar mal
 a sólo uno no excepto
 ni ya los hará de hoy más.
 Los nacidos en el mundo,
 ni cuántos en él nacerán,
 pues cuelga ya el sambenito
 nombre eterno quedará
 de un tan gran desatino,
 de un atrevimiento tal,
 de una insolencia válida,
 de un motín tan infernal.
 Ambición es la que obliga
 vuestro tema pertinaz,
 que si ésta fuera sancta,
 Simón santo fuera ya.
 Es pues imbidia terrible,
 odio, rancor, *mal farás*.
 Frayles, suena phariseos
 que queréys crucificar
 a este inocente sin culpa,
 virgen, humilde, leal;
 de María santo esposo,
 de Valencia patrón de hoy, mas
 aunque os pese y pese a todos
 lo que tanto frayleáys.

(*Aquí comiença a mordiscar del arçobispo*)

Y aunque pese a aquél que prueba
 inpedir su santidad
 con mandatos indiscretos,
 que sin verla a puesto ya
 a pique de perdición
 toda Valencia, que está
 corridíssima de ver
 en el punto que se da
 a príncipes tan illustres
 a un mutilón *gusmán*,
 que diçen que sus doçeles
 de brocado son y dan
 asomos de gran soberbia.

(*Aquí empieza a dar traste al confessor del rey*)

Pudo al fin una hermandad,
que con privança le ayuda
a poderle entronçar;
al que por suerte le cupo
sin ser ni saber mandar.
Adviertóos, padre entonado,
que esos bríos çessen ya,
tomad este mi consejo,
sino luego renunciad
y ocupe otro essa silla,
que tendréys pontifical.

4

[1621]. *Memorial anónimo elevado a Felipe IV contra el Inquisidor general fray Luis Aliaga*. BNE, Manuscrito 2394, *Memorial contra fray Luys Aliaga y sus mañas*.

Señor.

El deseo natural de servir a vuestra magestad me obliga a advertirle en los principios de su felicíssimo gobierno, que así admirando no sólo a sus vassallos sino a las naciones estrangeras, de que a estas horas estarán ya llenas de avissos, suspenden la administración viendo dilatar la demostración, tan mereçida como conveniente, que fuera tan justo hacerse con la persona del Inquisidor general. Y para que de entrambas cossas se satisfaga vuestra magestad para proçeder con la prudencia y christiandad que vuestra magestad dessea, mostraré primero quán mereçedor es del castigo de vuestra magestad.

Público es, señor, el vajo nacimiento de fray Luis de Aliaga en Angresuela, aldea de la comunidad de Teruel. La educación dél y de su hermano de moços de una tienda de lienços y paños; y ay muchos que se los an visto acarrear a cuestras públicamente, de manera que no fue vocación la entrada en los combentos de Predicadores sino necesidad de sustento. Y así, en todo el tiempo que se criaron, no fueron tenidos por doctos ni aún por buenos, pues no tuvieron ofiçios en la religión y fray Luis de Aliaga se empleó en uno de monjas, y vino por compañero del padre maestro Xavierre, que hordinariamente se buscan más para servir que para otro fin más honrado.

Como sucedió en este tiempo la caída del conde de Villalonga, con tanto peligro de llevarse tras sí al duque de Lerma, tomó por espediente recibirle por su confesor para tener quien templase al de su magestad y le encaminase a sus fines; y en todo el tiempo que se ocupó en esto siempre estuvieron muy conformes. Y quando murió el cardenal Xavierre le hiço confesor de su magestad y quiso que elección de tan mala fe, echa a fines particulares de hombre ni bueno ni autoriçado, ni bien nacido ni de letras

ni gobierno, le saliese tan abieso; pues luego començaron sus ençuentros y emulaçiones, asta la fin que es tan público, diçiéndose las verdades el uno al otro, acción vastante para que cayeran entrambos si el duque de Uçeda no tomare la parçialidad del confesor, el qual, después de partido su padre y mandado detener en Castilla, le hiço darle la Inquisiçión general para tenerle más obligado y a su devoçión, para atajar y hacer noche el castigo de don Rodrigo Calderón, que en tanto que esto se encaminava y el duque de Lerma estuvo en la corte pagábalo el serviçio de su magestad. Reñían muchas veces a costa de su magestad, haçiendo paçes. Y se vio en que no sólo sustentó el confessor a don Rodrigo de Calderón, que desseó tanto su magestad castigar, pero todas las mercedes que su magestad las pidió para el dicho confesor, como la embaxada de Venecia, el título de marqués, la compañía de la guarda alemana y otras mercedes. Y el duque, en satisfaciòn hacía por él otras cossas que le pedía, como cargarle de pensiones, la plaça del Estado, los obispados para su hermano y los acrecentamientos de los secretarios Villanuevas, sus íntimos amigos, por cuiu ocaçión se hiço noche el castigo que mereçían por el inducimientto y testimonio que levantaron al secretario Vayarte, sacándole a él de la corte con achaque de imbialle a servir a su magestad al reyno de Valençia, dando facultad al secretario Villanueva, de la secretaría de Aragón, para su hijo muchacho, contra el serviçio de vuestra magestad y de todo buen gobierno; y aora tiene quatro ofiçios en el Consejo.

Y así, pareadas las amistades entre los dos y partiéndose la capa del justo, llegó la retirada del duque de Lerma y él començó a ussar de su ambiçión, juntándose al mismo fin con el de Uçeda. Y a esta saçón havia començado a descubrir sus malas costumbres en la ambiçión de ofiçios, de negoçios y de que todo el mundo colgase de su mano en su cobdiçia de haçienda, adornando su casa con escritorios riquísimos, con pieças de plata y preseas que le davan, mostrando su poca modestia y menos religión en tener su casa llena de monos micos lebreles, no biendo un pobre a su puerta y gastando en esto lo que pudiera un príncipe secular y profano; no perdiendo comedias, toros ni fiestas públicas a vista de su magestad, con grande escándalo de todo el pueblo; entre algunos religiosos, quien ve toros, es tenido por infame. Mostró también sus venganças en muchos que persiguió su descortesía, hasta con personas graves. Su crápula y viçio en el comer abundantísimamente. Teniendo presentes muchos títulos y cavalleros, en conversaçiones profanas y arto indecentemente, a unos en pie, a otros descubiertos y a muchos de rrodillas, que a esto abaxan los codiçiosos.

Començó también a mostrar otras malas artes, como ser amigo de la astrología y de los que la profesan, no limpiamente como lo permiten derechos sino con mucha nota de echiçerías, supersitiçiones, fábricas desiguales y otras cossas a un lego perdidísimoo mal sonantes, de que naçió el acumularle el proceso que se le hiço ante el theniente Varreda, en tiempo del presidente don Juan de Acuña; que después éste, y una visita que le hiço el provincial de santo Domingo, fray Pedro González, obispo que es agora de Palençia, en materia de torpeças con mugeres y monjas, se hiço todo

noche y su magestad, que esté en el çielo, estubo tan engañado que lo tubo por persecución injusta. Pero el tiempo a mostrado, aunque tarde, quán fingida y aparente hera la virtud y quán natural y verdadero era el vicio.

Inventó aquella negra jornada de Portugal para apartar a su magestad de esta corte y de la señora infanta Margarita, de los presidentes y personas religiosas que le davan aviso de cossas de su serviçio. Y quan intempestiva, dañosa y desacertada fue no es menester encareçerlo. Lo que hiço allí de haçienda de enemigos [...], dýganlo los que lo vieron, sus mismos religiossos, que juravan que en todo el tiempo que estubo en su casa no supieron que dixera missa ni puso los pies en el coro. La sobervia, la ocassión de ablar en sus livianidades... no ay quien no lo sepa. Ministros graves, testigos de todo esto, tiene vuestra magestad çerca de sí, que si se les pregunta dirán la verdad. Bolviendo de allá más apoderado de los negoçios y de la boluntad de su magestad y más unido al duque de Uçeda, para sólo lo qual tenía al protonotario Villanueva, que teniendo quatro ofiçios no los servía, y servía de yr del uno al otro concertándolos en las pretensiones proprias y de particulares en que se encontravan, siendo esto tan público que lloravan las piedras de ver a un tan santo rey engañado con tan malos ministros.

Teniéndose ya por dueño de todo, con la privança, con la Inquisiçión general, con el puesto de confesor, con la plaça de Estado, con las consultas de Haçienda, de Portugal, de Aragón y otras partes, con mucha renta, dinero y ambiçión, començaron a bivarse todos sus viçios, no aviendo artos venefiços, badías y pensiones para él sólo. Aquí era el comerçio de astrólogos, de judicarios y gente perdida por esta materia, tanto que aviéndole acusado aquel clérigo de haver echicado a su magestad y abládose tanto en esto por la señora infanta Margarita, por religiossos descalços y otros santíssimos varones y por el príncipe Filiverto, que todos se dolían de ver la opresión y engaño en que su magestad estava. En el tiempo que esto andava con más calor, allando en San Lorenzo con su magestad, tubo allí ospedado, a su messa y con cama en la celda de su compañero, a fray Andrés de León, un clérigo menor que aviendo sido frayle mercenario le echaron de la orden por echicero, por condenaçión y proçesso que le hiço la Inquissición. Y avisando dello el príncipe Filiverto a su magestad, don Vernavé de Vivanco, por mano de don Fernando Verdugo, su cuñado, que es toda la privança y a sido siempre del dicho confessor, le imbió a deçir que lo echase luego de allí, que pareçía muy [...] y que su magestad lo avía entendido.

En materia de tomar, en la presençia de Dios, digo verdad a vuestra magestad que don Pedro de Aragón, hijo del duque de Terranova, del Consejo de Ytalia, ablando dél, me dijo que él y su madre, la duquesa de Terranova, le havían dado más de seis mil ducados en joyas y pressas. Y lo mesmo me dijeron criados que andan aún por esta corte y sería fácil cosa de averiguar. Y puédese bien creer de la fama pública que desto corría y de lo que se save, que desde Valladolid le imbió el duque de Lerma un presente que valía más de doçe mil ducados quando puso casa en plata, camas y colgadas; y de lo que dixeron públicamente por esta corte los marqueses de Cañete, que después de averles comido cinçuenta o sesenta mil ducados con promesas

y palabras les decía que no tenía su magestad qué darles, y con fray Gaspar de Aguirre, de la orden de san Venito, se imbió a quejar y reñirles.

Continuó siempre la plática con astrólogos; las figuras que les hacía levantar... Es tan público que era esto todo su entretenimiento porque no llegava a la corte hombre desta profesión que no fuese muy comunicado, ayudado, pagado y favorecido de su mano. Muchos están aquí que lo dirán. Y uno tiene oy en día, sino lo a despedido de diez días a esta parte, el qual es un clérigo que venía de Aragón. Y dijo algunas personas, a lo que me dijo una de todo crédito, que venía ayudar al clérigo, que estava preso, y en persecución del mismo caso. Y aviendo aportado a la casa de cierto ministro forastero aragonés, a quien siendo antes el confesor mal afecto le hizo hazer a su magestad dos mercedes sobre otra muy grande que él tenía; y se tiene por cierto que le apartó de aquel propósito y le llevó a casa del confesor y luego amaneció muy bien vestido y con ración en su despensa, aunque no vive en su casa. Y siendo esto ansí, qué modo, señor, hera de averiguar un processo de cosa tan grave como si se havía o no echado a su magestad por medio de un inquisidor, súbdito del Inquisidor general, y que tenía dél tanta dependencia que testigos, aviendo de posar contra un privado tan grande, contra un Inquisidor general que por privado podía perder a quien quissiese y por Inquisidor general quemarle. Andando don Fernando Berdugo, por una parte, y Agustín de Villanueva, su compañero, por otra, haciendo juntas de obispos, todos echuras reñentes de su mano, buélvanse aora a pliego aquellos processos por manos de hombres doctos y pláticos, sacándole del ofiçio y del lugar, y berá vuestra magestad qué diferente cara hacen. Visítese la ocupación de privado; búsqesele lo que a inbiado Aragón en diferentes veçes, que presidentes tiene vuestra magestad de su mismo reyno que le saven la vida y le sacaran la hacienda, siete estados vajo la tierra, y verá vuestra magestad si es ordinario socorro ni tiempo malgastado el que se hará con visitarle.

No es mejor en algo su hermano, el arçobispo de Valencia, el qual entró a pies descalços en aquella çiudad y después de entrado la a tenido tres o quatro vezes a pique de perderse y el reyno encontrándose con todo él, y valiéndose de la privança de su hermano, oprimiendo aquellos pobres vassallos, tomando puntos con los virreyes sobre no quererlos llamar excelencia, cosa más descompuesta que se save, pudiendo él con mucha onrra servirlos de criados sino tuviere aquella dignidad. Y por remate de sus ambiciones, viçios y de su gobierno, en una Iglesia de setenta mil ducados de renta, con lo qual sus antecessores sustentaran media Valençia de limosna, él no sólo no a dado un real que se sepa sino que, en cambios y recambios, se a perdido, de manera que haviendo emprestado a los mayores amigos que tenía en 30 mil ducados y en más a otros, a echo pleito de acrehedores, la prima cosa que jamás se a visto ni oido de perlado alguno cathólico.

En las cossas de Aragón sólas dos quiero contar a vuestra magestad del dicho confesor de muchas que se le averiguan. Que teniendo preso a un sobrino suyo, que se llama Juan Miguel de Palomar, en la cárcel pública para aorcar, por insultos y delitos gravísimos, dio orden a un aragonés,

llamado Juan Tomás de Escorjuela, un hombre perdido que vivía de tener casa de juego, para que le librasse; aunque después quiso que otro sobrino del dicho confesor, primo del mismo, le matasse de dos alcabuças. Y a éste le a tenido aquí a su mesa y por su güesped muchos días, ¡ buena compañía para un confesor de su magestad !. Y al dicho Juan Tomás, que libró al preso, le a entretenido en Nápoles en ofiços de vuestra magestad que le hiço a los virreyes, y oy en día ocupa el de la vicaría de Nápoles, en aquella ciudad, que era bueno para un hijo de un virrey, siendo hombre de la calidad que se a dicho.

El otro caso es que, bacando el obispado de Lérida, que vale 34 mil ducados y algún año a llegado a 80 mil, hiço que el protonotario Agustín de Villanueva fuese a todos los del Consejo, desde el presidente hasta el menor, diciéndoles de su parte que propusiesen en la consulta al doctor Sierra, su sobrino. Y no contento con esto, se halló en el Consejo el dicho protonotario Villanueva y con esta opresión se hiço consultar a su magestad y se publicó con mucha priesa en un moço de 30 años, sin partes ni méritos, dexándose a otras personas de mucha consideración, calidad, christiandad y serviços, sin mejorar como fuera justo a los obispos pobres de la Corona. Tan oprimido estava el Consejo con el dicho protonotario Villanueva, lo qual a dado mucha ocasión de decir que por sus astrologías havia behementemente sospecha de que su magestad havia de faltar, y por esso hiço esta provissión tan apriesa y tan interesada.

Quántas obras an sido tan injustas y mal empleadas, por no alargar, no las refiero a vuestra magestad. Siendo esto ansí, ¿qué detiene el real ánimo de vuestra magestad a la demonstración que mereçe y tanto dessean todos los hombres graves de la corte criados de vuestra magestad?

Pregunte vuestra magestad sobre esta materia a lo que siente el príncipe Filiverto, fray Juan de Santa María, fray Balthasar de los Ángeles, el obispo de Turín y todos los presidentes, y verá quietada contra la reputación de vuestra magestad y que parece indeçentíssimo que persona a quien dijo su magestad en la cara, con aquella modestia y santo sufrimiento, aquellas palabras tan dignas de ponderar: "Mala qüenta avéis dado de mi alma y de la buestra"; y repondiendo él: "Yo, señor, e dicho siempre verdad a vuestra magestad"; replicó: "En el principio es así pero después me ablásteis como los demás..". Que pues no le mataron no tiene onrra ni entendimiento ni es justo que se vea en el Consejo de Estado sobre su ignorancia y otras que en la materia se podían decir y saven y an discurrido de los del Consejo ni es justo que la Inquisición general de España, que es el braço derecho de la religión, esté en persona de los tratos referidos y dos veçes processado por echiçero.

Verán, señor, las naciones estrangeras que buelve vuestra magestad por la honrra de Dios y de su santíssimo padre, tan engañado por la reputación de su Consejo de Inquisición, tan nombrado en el mundo, que castiga sus malos ministros, por graves que sean; que deshaze mala semilla de privados. Que havia que prevenir a los demás confesores la modestia con que an de bibir adelante, que parece que, por sólo advertirlo a su magestad, aunque

en tercera persona, escribió el cardenal Velarminio, tan docto y tan grave, aquel capítulo *Comodo veat princeps se habere erga sum confesarium*, en su libro *De institutione principis christiane*. Quién, señor, merecía el castigo de todos, del duque de Osuna, el que le ha sustentado, y de todos los daños de la república, con un rey tan santo, sino el que lo dissimulava y lo callava y encubría a su magestad. Publicó lo que le dio el duque de Osuna en un aderezo de oratorio, y aún se decía que valía seis u ocho mil ducados. Y lo que el mismo duque de Uceda dio Agustín de Villanueva, de parte del dicho duque, en una fuente y jaros de plata, que valen mil ducados, para que fuese tercero con el confesor. Sus criados lo an publicado y aún se hallan en casa de su hijo, el protonotario.

Tan derramadamente vivía que su casa estava llena de esclavos que le presentavan, y a la vista los seis frisones que le dio en Portugal el conde de Salinas. Y de día y de noche no se baciaba su casa de presentes. Y por remate, señor, quién ha visto jamás que un confesor de un rey tan santo se pussiese en un balcón de su casa, muchas veces a mediodía, a vista de toda la corte, y hiçiesse sacar un león que tiene en ella para que degollasse los perros que passasen por la calle, no sin peligro de la gente y niños que lo estavan mirando, como pudieron haçerlo Nerón y Diocleçiano. Esto, señor, bastará para depriesa y que vea vuestra magestad si tiene mereçido el castigo que dessea toda la corte. Y para que vea vuestra magestad quán conveniente es para su real serviçio, sólo quiero deçir que ni es justo que esto quede sin castigo ni vuestra magestad deje de cobrar lo que se sacare de su visita. Ni la Inquisición general deve estar un punto en hombre desta vida, ni parece bien en el Consejo de Estado, entre tan graves y prudentes ministros, tan ignorante e indecente religiosso; ni dar lugar a que vaya derramando la ponçoña con que está aora, que procurará sembrar con visitas y recados; ni que se le sufra que diga públicamente que si no le dieron lo que su magestad le mandó en su testamento, que lo que tiene no se lo quitará nadie...; ni que se sufrague, que haviendo perdido todos tan santo príncipe, su confessor, deviéndole tanto, a dos días, anduviesse paseando las calles de Madrid tan esenta y descaradamente y se fuesse alquilar la casa del conde de Salazar, mirando otras por el lugar.

Vuestra magestad, por las llagas de Dios, repare en este negoçio, que le dará más reputación que todos los que a echo asta aquí, con aver sido milagrosos. Que a Dios doy por testigo que sólo de su serviçio y del serviçio y autoridad de vuestra magestad me a movido y obligado, estando con poca salud, a haçerle este recuerdo, ofreçiendo a hacer siempre a vuestra magestad muchos serviçios, con livertad christiana y zelo del bien público, de que soy naturalmente inclinado.

Guarde Dios a vuestra magestad muy largos años, como sus criados y vassallos desseamos y la christiudad ha menester. Etcétera.